Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

RESOLUCIÓN UOC Nº 30/2014

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA", EXP. Nº 311.332/2014, P.A.C INSTITUCIONAL Nº 272.767.----------

Asunción, 9 de Junio de 2014

VISTO:

El llamado realizado a Contratación Directa Nº 25/14, "Adquisición de Equipos de Oficina" efectuado por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 19 de Mayo del 2014, se procedió al Acto de Apertura de los Sobres para el llamado Contratación Directa, Exp. Nº 311.332/2014, P.A.C Institucional Nº 272.767, "Adquisición de Equipos de Oficina"; los oferentes presentados fueron los siguientes: **BIOS INFORMATICA, MOLMAN, OFFICE CLIP S.R.L.,** y **GOLDEN TRADE S.R.L.**

Que, el Comité de Evaluación, en un todo acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Decreto Nº 21909/2003, *"por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas" Artículo 61° "Método de Evaluación"*, **recomienda declarar desierto el presente llamado**, conforme Acta de Evaluación de Ofertas N° 26/2014;

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°: **Declarar Desierto** el Llamado por Contratación Directa Nº 25/2014 "Adquisición de Equipos de Oficina"; Exp. Nº 311.332/2014, P.A.C Institucional Nº 272.767 realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución.

Art.2°: **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a iniciar los trámites administrativos pertinentes para el efectuar un nuevo llamado, a fin de adquirir los bienes y/o servicios solicitados para así cubrir las necesidades de la Institución.

Art.3°: **Comunicar** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplida archivar.

SENADOR OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados